ADENDA Nº 1

CD Nº 11/2016 "SERVICIO DE MUDANZA" ID Nº 308.388 – SEGUNDO LLAMADO

Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)
Punto 20.
c) Capacidad Técnica: Poseer un camión tipo furgón (cerrado con una capacidad mínima de 4500 kilos y 30 m^3 para carga) adecuado para la realización de mudanzas. Poseer personal capacitado y con experiencia en la realización del servicio solicitado. Para la evaluación de la capacidad técnica, se deberá presentar una declaración jurada con indicación del tipo y capacidad del transporte a ser utilizado para la realización del servicio y manifestando que el personal fue capacitado y que posee experiencia en la realización de servicios de mudanza.

e) Análisis de precios ofertados: para la evaluación de los precios ofertados en el presente proceso de contratación, la Convocante utilizará el criterio establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los predios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas": *"...conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por cientos (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".*

Anexo C – 1. Especificaciones Técnicas
Provisión de todos los materiales necesarios para el empaque (cajas de cartón, cintas de embalar)
Empaque de efectos frágiles con anticipación a la mudanza.
Transporte de todos los efectos (muebles y equipos de oficina, equipos de computación, electrodomésticos, caja fuerte, papelería útiles de oficina, documentos obrantes en el archivo) a la nueva oficina ubicada en Presidente Franco Nº 983 c/Colón, desde el local sede actual, Lugano N` 627 c/ 15 de Agosto 2º piso y desde el local de archivo y depósito, Sicilia Nº 767 c/ Ayolas.
Desestiba de todos los efectos en el nuevo local.
Reubicación de todos los efectos en los sitios indicados por la convocante: planta baja, entre piso y primer piso.
Retiro de los materiales sobrantes de la mudanza.
Las cajas necesarias para la mudanza serán entregadas a la convocante con por lo menos 5 días corridos antes del traslado efectivo, a efectos del empaque gradual de documentos y otros objetos por parte de la convocante.
Las cajas utilizadas serán devueltas al contratado en el plazo máximo de 5 días corridos de finalizada la reubicación de los efectos empacados. La contratante solicitará por escrito un mayor plazo al mencionado en caso de que requiera de más tiempo para la entrega de todas las cajas.
A efectos de la mudanza la empresa adjudicada deberá proveer una cantidad mínima de 4 personales debidamente capacitados y con experiencia mínima de 6 (seis) meses en el servicio solicitado. Presentar declaración jurada manifestando que el personal que realizará el servicio fue

capacitado y que posee experiencia mínima de 6 (seis) meses en la realización del servicio de mudanza.

La empresa adjudicada deberá proveer el chofer y un camión tipo furgón (cerrado) en buenas condiciones y debidamente habilitado para la realización del servicio. Se deberá presentar copia autenticada del certificado de habilitación de unidades de transporte de carga, expedido por la Dirección Nacional de Transportes (DINATRAN).

Fecha de mudanza efectiva: 05/05/16 en el horario de 7:30 hs. a 17:30 hs., en caso de cambio de fecha se comunicará oportunamente a la empresa adjudicada, y la nueva fecha deberá ser fijada un día hábil entre los días lunes a viernes.

Documentos de la Oferta

V. Otros Documentos

Especificaciones técnicas del servicio ofrecido.
Fotocopias de balance general y estado de resultados ejercicios 2013 y 2014.
Fotocopias de contratos, órdenes de servicios, facturas, constancias o certificados, ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 donde conste la experiencia en la prestación de servicios de limpieza a instituciones públicas y/o privadas. La suma de los montos de estos documentos deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado.
Copia vigente del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho documento no será motivo de descalificación, sin embargo, no será aplicado el margen de preferencia a la oferta correspondiente.
Declaración jurada con indicación del tipo y capacidad del transporte a ser utilizado para la realización del servicio.
Declaración jurada manifestando que el personal que realizará el servicio fue capacitado y que posee experiencia mínima de 6 (seis) meses en la realización del servicio de mudanza.
Fotocopia autenticada del certificado de habilitación de unidades de transporte de carga, expedido por la Dirección Nacional de Transportes (DINATRAN).

Se aclara que la presentación de las especificaciones técnicas del servicio ofrecido es a efectos de evaluar si la empresa oferente cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el llamado.

Atentamente,

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa